

Grupo Privado de Inversiones - GPI Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Contenido

| | |
|--|------|
| Dictamen de los auditores independientes | 1-2 |
| Estados financieros | |
| Estado de situación financiera | 3 |
| Estado del resultado integral | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 5 |
| Estado de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros | 7-41 |

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de

Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa** (una sociedad anónima peruana), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de principios contables significativos y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar los principios contables apropiados; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

5. La información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras (nota 18) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores, y no es requerida como parte de dicho estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Refrendado por:

Panez, Chacaliza y Asociados Sociedad Civil de R.L.

Firma miembro de RSM Internacional, la cual es una asociación de firmas independientes de contabilidad y consultoría. RSM Internacional y cada una de sus firmas miembro afiliadas son entidades legales separadas e independientes. Los servicios de outsourcing de contabilidad, auditoría y/o consultoría son prestados por Panez, Chacaliza y Asociados Sociedad Civil de R.L. y no por RSM Internacional.



Armando Villacorta Cervero (Socio)

Contador Público Colegiado Certificado
Registro N° 15743

Febrero 20, 2015

Lima, Perú

Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| Activos | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| | S/. | S/. |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo (nota 4) | 398,004 | 215,629 |
| Inversiones financieras, neto (nota 5) | 653,875 | 226,829 |
| Cuentas por cobrar comerciales (nota 6) | 251,289 | 1,113,035 |
| Operaciones entre partes relacionadas (nota 7) | 6,644,022 | 6,329,121 |
| Otras cuentas por cobrar (nota 8) | 2,933,233 | 2,263,268 |
| Gastos pagados por anticipado | 8,284 | 8,515 |
| Total activos corrientes | 10,888,707 | 10,156,397 |
| Activos no corrientes | | |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido (nota 19 (c)) | 102,512 | 217,162 |
| Instalaciones, mobiliario y equipo, neto (nota 9) | 321,808 | 423,423 |
| Activos intangibles, neto (nota 10) | 232,373 | 148,478 |
| Total activos no corrientes | 656,693 | 789,063 |
| | | |
| Total activos | 11,545,400 | 10,945,460 |
| | | |
| Cuentas de orden (nota 18) | 739,670,651 | 565,695,559 |

| Pasivos y patrimonio | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| | S/. | S/. |
| Pasivos corrientes | | |
| Obligaciones financieras | - | 5,707 |
| Cuentas por pagar comerciales (nota 11) | 393,019 | 145,799 |
| Provisión para compensación de tiempo de servicios | 31,233 | 173,189 |
| Otras cuentas por pagar (nota 12) | 3,787,822 | 3,610,892 |
| Total pasivos no corrientes | 4,212,074 | 3,935,587 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Pasivos por impuesto a las ganancias diferido (nota 19 (c)) | 62,725 | - |
| Total pasivos no corrientes | 62,725 | - |
| Total pasivos | 4,274,799 | 3,935,587 |
| | | |
| Contingencias (nota 21) | | |
| Patrimonio | | |
| Capital (nota 13) | 6,191,465 | 6,191,465 |
| Reserva legal (nota 14) | 743,293 | 743,293 |
| Resultados acumulados (nota 15) | 335,843 | 75,115 |
| Total patrimonio | 7,270,601 | 7,009,873 |
| Total pasivos y patrimonio | 11,545,400 | 10,945,460 |
| | | |
| Cuentas de orden (nota 18) | 739,670,651 | 565,695,559 |

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Estado del resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------|--------------------|
| | S/. | S/. |
| Ingresos de actividades ordinarias | 5,206,454 | 4,538,377 |
| Costo del servicio (nota 16) | (3,063,015) | (2,584,780) |
| Utilidad bruta | 2,143,439 | 1,953,597 |
| Ingresos (gastos) operativos | | |
| Gastos de ventas | - | (68,548) |
| Gastos de administración (nota 17) | (2,885,317) | (4,602,943) |
| Otros ingresos operativos | 587,472 | 897,410 |
| Total Ingresos (gastos) operativos | (2,297,845) | (3,774,081) |
| Resultado de operación | (154,406) | (1,820,484) |
| Otros ingresos (egresos): | | |
| Financieros, neto | 115,923 | 100,324 |
| Diferencia de cambio, neto | 477,864 | 575,954 |
| Total otros ingresos (egresos), neto | 593,787 | 676,278 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias | 439,381 | (1,144,206) |
| Impuesto a las ganancias (nota 19 (b)) | (178,653) | 128,647 |
| Resultado del ejercicio | 260,728 | (1,015,559) |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - |
| Total resultados integrales del ejercicio | 260,728 | (1,015,559) |
| Utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida (nota 23) | 0.042 | (0.164) |

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Estado de cambios en el patrimonio (notas 13, 14, 15) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | Capital | Reserva legal | Resultados acumulados | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------------|------------------|
| | S/. | S/. | S/. | S/. |
| Saldos al 1 de enero de 2013 | 3,716,465 | 731,482 | 1,102,485 | 5,550,432 |
| Resultado del ejercicio | - | - | (1,015,559) | (1,015,559) |
| Aporte de accionistas | 2,475,000 | - | - | 2,475,000 |
| Apropiación a reserva legal | - | 11,811 | (11,811) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 6,191,465 | 743,293 | 75,115 | 7,009,873 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 260,728 | 260,728 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 6,191,465 | 743,293 | 335,843 | 7,270,601 |

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | S/. | S/. |
| Actividades de operación | | |
| Resultado del ejercicio | 260,728 | (1,015,559) |
| Más (menos): | | |
| Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo | | |
| Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo (nota 9) | 110,769 | 114,769 |
| Amortización de activos intangibles (nota 10) | 26,223 | 66,786 |
| Impuesto a las ganancias diferido (nota 19 (c)) | 177,375 | (128,647) |
| Cargos y abonos por cambios netos en las cuentas de activo y pasivo: | | |
| Disminución (aumento) de activos: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 861,746 | (672,159) |
| Operaciones comerciales entre partes relacionadas | (314,901) | (6,329,121) |
| Otras cuentas por cobrar | (669,965) | 2,075,976 |
| Gastos pagados por anticipado | 231 | 2,820 |
| Aumento (disminución) de pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 247,220 | (10,508,891) |
| Otras cuentas por pagar | 176,930 | 2,954,852 |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación | <u>876,356</u> | <u>(13,439,174)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Compra de instalaciones, mobiliario y equipos diversos | (9,154) | (13,567) |
| Compra de activos intangibles | (110,118) | - |
| Compra / venta de inversiones | (427,046) | 372,339 |
| Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión | <u>(546,318)</u> | <u>358,772</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Préstamos de terceros | (5,707) | (23,880) |
| Otros pagos | (141,956) | - |
| Aporte de capital | - | 2,475,000 |
| Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento | <u>(147,663)</u> | <u>2,451,120</u> |
| | | |
| Aumento (Disminución) neto del efectivo en el año | 182,375 | (10,629,282) |
| | | |
| Saldo de efectivo al inicio del año | 215,629 | 10,844,911 |
| | | |
| Saldo de efectivo al final del año (nota 4) | <u><u>398,004</u></u> | <u><u>215,629</u></u> |

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Grupo Privado de Inversiones - Valores S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación

Mediante Resolución CONASEV N°048-2002-EF/94.10 del 26 de julio de 2002, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV (hoy Superintendencia del Mercado de Valores - SMV), autorizó el funcionamiento del Grupo Privado de Inversiones S.A. como Sociedad Intermediaria de Valores, a fin de que realice las operaciones a que se refiere el artículo 207° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo N°093-2002.

En sesión de Junta General de Accionistas del 18 de agosto de 2008, como consecuencia de la conversión del Grupo Privado de Inversiones, de una Sociedad Intermediaria de Valores (SIV), a una Sociedad Agente de Bolsa (SAB) se acordó modificar la denominación social por “Grupo Privado de Inversiones – Valores, Sociedad Anónima, Sociedad Agente de Bolsa”, pudiendo emplear la denominación abreviada “GPI Valores S.A.B.”. Asimismo, también se acordó modificar el objeto social. Mediante escrito del 21 de agosto de 2008 el Grupo Privado de Inversiones solicita a CONASEV (hoy Superintendencia del Mercado de Valores - SMV) la cancelación de autorización de funcionamiento que le fuera otorgada para actuar como Sociedad Intermediaria de Valores, y a su vez solicita que se le expida la autorización de funcionamiento para actuar como Sociedad Agente de Bolsa.

Mediante Resolución CONASEV N° 071-2008-EF/94.01.1 de fecha 18 de noviembre de 2008, la CONASEV (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores - SMV) resuelve: i) cancelar la autorización de funcionamiento del Grupo Privado de Inversiones otorgada mediante Resolución CONASEV N° 048-2002-EF/94.10, y ii) autoriza el funcionamiento como Sociedad Agente de Bolsa del GRUPO PRIVADO DE INVERSIONES – VALORES, Sociedad Anónima, Sociedad Agente de Bolsa (en adelante la Sociedad).

La modificación de la denominación social y del objeto de la Sociedad fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao en asiento B00004 de la Partida 11363852 con fecha 23 de diciembre de 2008.

La Sociedad es un agente de intermediación del mercado de valores y sus operaciones se rigen por la Ley de Mercados de Valores, Decreto Legislativo N° 861, que entró en vigencia en diciembre de 1996, Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores (D.S. N° 093-200-2EF) artículo 194° y los demás pertinentes de dicha Ley, normas relativas al mercado bursátil de valores y productos emitidas por la Bolsa de Valores de Lima S.A. y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación según Resolución CONASEV N° 045-2006/EF.94.10 843-97 (en adelante RAI).

(b) Actividad económica

El objeto social de la Sociedad es dedicarse en forma exclusiva a actuar como Sociedad Agente de Bolsa en el mercado de valores, realizando operaciones de compra y venta, por cuenta de terceros y/o por cuenta propia; de valores que se negocian en el mercado bursátil o extrabursátil; prestar asesoría en materia de valores y operaciones bursátiles a inversionistas nacionales y extranjeros, entre otras actividades relacionadas con operaciones de intermediación financiera.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Alvarez Calderón N°185, piso 2, San Isidro, Lima - Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para la aprobación de los Accionistas en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta Obligatoria anual de Accionistas de fecha 30 de enero de 2014.

2. Principales principios y prácticas contables

Los principales principios y prácticas contables más importantes aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

2.1 Base de presentación

(i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa. Los estados financieros se presentan en nuevos soles (moneda funcional y de presentación).

(ii) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas vigentes a la fecha de los estados financieros

Las normas que entraron en vigencia para el 2014 se enumeran a continuación y se adoptaron, pero ninguna de ellas tuvo efecto importante en los estados financieros.

- **NIC 32, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros (modificada)"**
Aclara el significado de " momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos ", y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.
- **Revelaciones sobre el valor recuperable de los activos no financieros – Modificaciones a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"**
Estas modificaciones aclaran ciertos asuntos no previstos por la NIIF 13 en lo referente a las revelaciones requeridas por la NIC 36; asimismo, requieren la divulgación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo por los cuales se ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el periodo.
- **NIC 39, "Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificada)"**
Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- **“Entidades de inversión” (modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)**
Permiten no consolidar las subsidiarias que califiquen como entidades de inversión, pudiendo registrarse a su valor razonable con cambios en resultados.

- **CINIIF 21 “Gravámenes”**
La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, en los términos señalados en la legislación pertinente, se realiza.

(iii) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas que no son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2014, aplicables a la Empresa, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior a la misma, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Empresa se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros consolidados de la Empresa en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

La Empresa no ha estimado el efecto en sus estados financieros por aplicación de estas normas pero estima que no serían importantes.

- **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

La emisión de la NIIF 9 reemplaza la NIC 39 en los siguientes conceptos: clasificación y medición, se simplifican las categorías de instrumentos financieros y se mejora su contabilización; deterioro del valor, se pasará del enfoque de pérdidas incurridas a pérdidas esperadas donde se reconocerán las pérdidas de forma más oportuna; contabilidad de coberturas, se mejora la contabilidad de coberturas (principios), y se obtiene un mayor alineamiento entre la contabilidad y las actividades de gestión de riesgos de las entidades.

Esta norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 si, y sólo si, la fecha relevante de la entidad de aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. De lo contrario, la aplicación anticipada está permitida sólo si la versión completa de la NIIF 9 se adopta en su totalidad para períodos de información que comiencen después del 24 de julio 2014. La transición a la NIIF 9 se diferencia por los requisitos y es en parte retrospectivo y prospectivo en parte. A pesar de la obligación de aplicar la NIIF 9 en su totalidad, las entidades pueden optar por aplicar anticipadamente sólo los requisitos para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los demás requisitos de la norma. Una entidad que elige hacerlo es necesario que revele este hecho y proporcione las revelaciones relacionadas que figuran en los párrafos 10 a 11 de la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

- **NIIF 15 - Los ingresos procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 sustituye a todos los requisitos de ingresos existentes en las NIIF (NIC 11 "Contratos de Construcción", NIC 18 "Ingresos ordinarios", CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de activos de clientes" y SIC 31 "Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad") y se aplica a todos los ingresos derivados de contratos con los clientes. También proporciona un modelo para el reconocimiento y medición de las ventas de algunos activos no financieros, incluyendo las cesiones de bienes, equipo y activos intangibles. La norma describe los principios que una entidad debe aplicar para medir y reconocer los ingresos. El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 se aplicarán mediante un modelo de cinco pasos:

1. Identificar el contrato(s) con un cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.
5. Reconocer cuando los ingresos (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Para cada paso del modelo, la norma exige que las entidades ejerzan el juicio y consideren todos los hechos y circunstancias pertinentes al aplicar el modelo a los contratos con sus clientes.

Además del modelo de cinco pasos, la norma también especifica cómo contabilizar los costos incrementales de la obtención de un contrato y los costes directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Esta norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017. A las entidades se les permite elegir entre un enfoque retrospectivo completo para todos los períodos presentados en el período de adopción con cierto alivio limitado proporcionado, o un enfoque retrospectivo modificado. La aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

- **Aclaración de métodos aceptables de amortización - Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 - Activos Intangibles**

Las enmiendas aclaran, en la NIC 16 y la NIC 38, el principio que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, la proporción de los ingresos generados a los ingresos totales que se espera que se generen no pueden ser usados para la amortización de propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Esta norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2016. Las enmiendas son efectivas prospectivamente. Aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

- **Planes de beneficios definidos: Aportaciones de funcionarios - Modificaciones a la NIC 19 - Beneficios a los empleados**

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o de terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. La NIC 19 requiere que tales contribuciones que están vinculadas al servicio sean atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Las enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste de los servicios en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Ejemplos de tales contribuciones incluyen los que son un porcentaje fijo del salario del empleado, una cantidad fija de contribuciones en todo el período de servicio, o contribuciones que dependen de la edad del empleado.

Esta norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio 2014. Las enmiendas deben ser aplicadas de forma retroactiva. La aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

- **Método de participación patrimonial - Modificaciones a la NIC 27 - Estados financieros separados**

Cuando la NIC 27 y la NIC 28 se revisaron en 2003, se retiró el método de la participación patrimonial como una opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias y asociadas en los estados financieros individuales de la entidad. En algunas jurisdicciones, las normas locales requieren que una entidad utilice el método de la participación patrimonial para este fin, por lo tanto, se crea una diferencia entre los estados financieros individuales preparados de acuerdo con los PCGA locales y los preparados de acuerdo con las NIIF. El objetivo de estas modificaciones es restaurar la opción de utilizar el método de participación patrimonial. Por lo tanto, una entidad debe dar cuenta de estas inversiones, ya sea:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39) o
- Al método de la participación patrimonial

La entidad tiene que aplicar el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversiones.

Una modificación consiguiente también se hizo a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. La modificación a la NIIF 1 permite que un adoptante por primera vez contabilice las inversiones en los estados financieros individuales utilizando el método de participación patrimonial, para aplicar la exención de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios anteriores a la adquisición de la inversión.

Esta norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2016. Las modificaciones deben ser aplicadas de forma retroactiva. La aplicación anticipada está permitida y debe ser divulgada.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, tomando como base la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Sociedad sobre una base continua. Los cambios a las estimaciones contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos de dichos cambios en las correspondientes cuentas de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad se refieren a la estimación por la desvalorización de activos de larga duración y la estimación por impuesto a las ganancias diferido.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

- (a) Moneda funcional y moneda de presentación. La Sociedad prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta a la funcional.
- (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP "SBS" y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que se generen entre el tipo de cambio de liquidación de las transacciones o de cierre del estado de situación financiera y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones, son reconocidas en el estado del resultado integral en el período en que se generan como parte del rubro "Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio".

2.4 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros efectivo, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Sociedad es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo, (ii) la Sociedad retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia; o (iii) la Sociedad ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es cancelada o expira.

La Sociedad evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos este deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimada de manera confiable.

2.5 Efectivo (nota 4)

Incluye todos los fondos de efectivo a la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Inversiones financieras, neto (nota 5)

La Sociedad clasifica sus inversiones como inversiones negociables. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones en la fecha de su reconocimiento inicial y revisa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Las inversiones financieras se registran al valor razonable y los cambios en dicho valor, a la fecha de cierre, se reconocen por separado en el estado del resultado integral. El valor razonable está determinado por la cotización bursátil sin deducir ningún costo de transacción en el que se pudiera incurrir por venta o cesión de las inversiones. Los cambios en el valor razonable de las inversiones negociables son reconocidos en un rubro por separado del estado del resultado integral.

Los dividendos ganados en efectivo de las inversiones se acreditan a resultados cuando se declaran.

2.7 Cuentas por cobrar comerciales (nota 6)

Las cuentas por cobrar comerciales, son expresadas a su valor nominal y están referidas a facturas por cobrar. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Sociedad, que incluye entre otros, la morosidad más allá de los plazos normales de crédito así como cualquier atraso de pago mayor a los doce meses del año. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente efectuado mensualmente y se registran como gasto del año en el cual se determina la necesidad de dicha estimación.

En la evaluación específica de cada deudor, entre otros, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas, sus posibilidades de recuperación y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estime adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Adicionalmente, la Gerencia realiza revisiones mensuales de las cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad menor a las indicadas anteriormente y registra aquellos saldos que determina que no serán cobrables.

2.8 Instalaciones, mobiliario y equipo, neto (nota 9)

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan neto de la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y la depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en el estado del resultado integral.

El costo inicial de las instalaciones, mobiliario y equipo comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que las instalaciones, mobiliario y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos.

En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de instalaciones, mobiliario y equipo, más allá de su estándar de performance original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de las instalaciones, mobiliario y equipo

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas de depreciación utilizadas durante el año 2014 y 2013 fueron como sigue:

| | Tasa |
|------------------------|-------------|
| Instalaciones | 5% |
| Unidades de transporte | 10% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Equipos de cómputo | 25% |
| Equipos diversos | 10% |

El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo y la ganancia o pérdida resultante es aplicada a los resultados de las operaciones.

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se incluyen en el rubro otros, neto del estado del resultado integral.

2.9 Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente a dicho costo menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

2.10 Deterioro del valor de los activos de larga duración

La Sociedad revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

2.11 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Sociedad actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Sociedad al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

2.12 Reconocimiento de ingresos

- (a) Los ingresos por servicios de asesoría.- Estos ingresos se reconocen en el período en el cual los servicios de asesoría son brindados
- (b) Servicios de intermediación.- Los ingresos por comisiones, por intermediación de valores, incluyendo las operaciones efectuadas en rueda de bolsa, extrabursátiles y otras actividades propias de la Sociedad, se acreditan a resultados, en el momento que se realiza la operación.
- (c) Ingreso por la compra y venta de valores en el mercado bursátil.- Los ingresos por venta de valores son reconocidos cuando se han entregado los valores y se han transferido los riesgos inherentes a su propiedad.
- (d) Los demás ingresos se reconocen como tales cuando se devengan.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

- (a) El costo de venta de valores se reconoce en el momento en el que se realiza la operación. Los demás ingresos y costos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los que se relacionan. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la SMV, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales que se originan por las operaciones de intermediación se registran como activos y pasivos en las fechas en que se realiza la liquidación de las operaciones en la Cámara de Compensaciones de la Bolsa de Valores de Lima (BVL); las mismas que deberían mantenerse en cuentas de orden entre la fecha en que se realiza la transacción y la fecha de liquidación.
- (b) Los demás gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los que se relacionan.

2.14 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el estado del resultado integral del ejercicio en el período con el cual se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben.

2.15 Beneficios del personal

- (a) *Descanso vacacional.-*
Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La estimación por la obligación de las vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.
- (b) *Compensación por tiempo de servicios.-*
La estimación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en las entidades financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

2.16 Impuesto a las ganancias (nota 18)

El impuesto a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias imponibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Sociedad disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

2.17 Estimaciones

Las estimaciones se reconocen solo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las estimaciones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

2.18 Contingencias (nota 21)

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable o virtualmente seguro; en el caso de activos que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

2.19 Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación en el período, incluyendo las acciones por re expresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/.2.981 para las operaciones de compra y S/.2.989 para las operaciones de venta por cada US\$1.00 (S/. 2.794 para la compra y S/.2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013 por cada US\$1.00).

La Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue (expresado en US\$):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | US\$ | US\$ |
| Activos: | | |
| Efectivo | 105,561 | 65,963 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 82,034 | 393,107 |
| Cuentas por cobrar a accionistas | 2,194,597 | 2,231,004 |
| Otras cuentas por cobrar | 870,443 | 741,108 |
| Total activos | <u>3,252,635</u> | <u>3,431,182</u> |
| Pasivos: | | |
| Obligaciones financieras | - | (2,041) |
| Cuentas por pagar comerciales | (126,208) | (35,257) |
| Otras cuentas por pagar | (47,652) | (1,023,117) |
| Total pasivos | <u>(173,860)</u> | <u>(1,060,415)</u> |
| Posición activa, neta | <u>3,078,775</u> | <u>2,370,767</u> |

Durante el año 2014, la Sociedad registró una ganancia por diferencia de cambio neta de S/.477,864 (ganancia neta por diferencia de cambio de S/.575,954 al 31 de diciembre de 2013), la cual se presenta en el estado del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado, a esas fechas, operaciones de coberturas por riesgo de cambio con productos derivados.

4. Efectivo

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Fondos fijos | | 500 | 500 |
| Cuentas corrientes operativas | (a) | 350,181 | 167,383 |
| Cuentas corrientes administrativas | (b) | 47,323 | 47,746 |
| Total | | <u>398,004</u> | <u>215,629</u> |

- (a) El saldo está referido a fondos destinados para efectuar operaciones de intermediación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo N°34.1 del Reglamento; asimismo, dichos fondos no podrán ser objetos de ninguna medida cautelar.
- (b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales y del exterior en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y una de ellas es obligatoriamente para el uso específico de pago de tributos.

5. Inversiones financieras, neto

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Acciones comunes | 1,016,612 | 781,376 |
| Menos: | | |
| Estimación por fluctuación | <u>(362,737)</u> | <u>(554,547)</u> |
| Total | <u>653,875</u> | <u>226,829</u> |

- (a) Este rubro comprende las acciones adquiridas a través de la Bolsa de Valores de Lima. Estas acciones son mantenidas por la Sociedad con la intención de convertirlas en efectivo en un corto plazo y son medidas a su valor razonable, determinado por su cotización bursátil a la fecha de los estados financieros.
- (b) El movimiento de las inversiones negociables por los años 2014 y 2013, se muestra a continuación (expresado en nuevos soles):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldos iniciales | 226,829 | 599,168 |
| Compras de acciones | | |
| Ingresos por venta de inversiones | 789,783 | 182,208 |
| Cambio en el valor razonable de las inversiones negociables | <u>(362,737)</u> | <u>(554,547)</u> |
| Total | <u>653,875</u> | <u>226,829</u> |

- (c) Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad registró dividendos declarados de las inversiones negociables por S/. 751 (S/. 1,946 al 31 de diciembre de 2013).

6. Cuentas por cobrar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----|-----------------------|-------------------------|
| Facturas emitidas en cartera | | 215,859 | 1,079,707 |
| Comisiones por operaciones de rueda | (a) | 14,039 | 6,367 |
| Efectivización de comisiones por cobranzas | (b) | 20,777 | 17,836 |
| Costos asociados por operaciones de rueda | | 614 | 9,125 |
| Total | | <u>251,289</u> | <u>1,113,035</u> |

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y se originan principalmente por las comisiones pendientes de cobro por operaciones de rueda y reporte en la Bolsa de Valores de Lima.
- (b) El saldo está referido a cuentas por cobrar a intermediarios del extranjero, correspondientes a instrumentos financieros y fondos (propios y de clientes) relacionadas con cuentas globales.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y se originan principalmente por la colocación de valres.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Sociedad opina que no es necesario reconocer una estimación por deterioro de cuentas por cobrar para cubrir adecuadamente el riesgo de incobrabilidad a esa fecha.

7. Operaciones entre partes relacionadas

Este rubro comprende lo siguiente:

| Nombre de la empresa y/o persona | Saldo inicial | | Adiciones | | Deducciones | | Saldo final | |
|----------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | US\$ | S/. | US\$ | S/. | US\$ | S/. | US\$ | S/. |
| Cuentas por cobrar | | | | | | | | |
| Comerciales: | | | | | | | | |
| Bellido, Antonia | 127,000 | 354,838 | 14,170 | 42,242 | (117,736) | (340,312) | 23,434 | 56,768 |
| GPI Asset | 2,102,012 | 5,963,460 | 80,870 | 242,595 | (50,000) | (149,603) | 2,132,882 | 6,056,452 |
| Intereses TAMN | - | 5,257 | - | 5,265 | - | - | - | 10,522 |
| Intereses TAMEX | 1,992 | 5,566 | 36,288 | 108,175 | - | - | 38,280 | 113,741 |
| Diferencia de cambio | - | - | - | 406,539 | - | - | - | 406,539 |
| | 2,231,004 | 6,329,121 | 131,328 | 804,816 | (167,736) | (489,915) | 2,194,596 | 6,644,022 |
| Total cuentas por cobrar | 2,231,004 | 6,329,121 | 131,328 | 804,816 | (167,736) | (489,915) | 2,194,596 | 6,644,022 |

- (a) Los saldos están referidos a las cuentas por cobrar y por pagar a accionistas y Compañías relacionadas por préstamos y operaciones diversas respectivamente, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, devengan intereses, son de vencimiento corriente y están referidas a servicios de consultoría en inversiones.

8. Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----|-------------------------|-------------------------|
| Otras cuentas por cobrar | (a) | 949,452 | 832,261 |
| Préstamos a terceros | (b) | 925,957 | 520,066 |
| Depósitos en garantía | (c) | 919,928 | 888,678 |
| Crédito fiscal del impuesto general a las ventas | (d) | 60,923 | 16,675 |
| Entregas a rendir | | 58,208 | - |
| Reclamaciones a terceros | | 18,482 | - |
| Préstamos al personal | | 283 | 5,588 |
| Total | | <u><u>2,933,233</u></u> | <u><u>2,263,268</u></u> |

- (a) Dicho saldo se compone de colocaciones en Interactive Brokers por US\$ 134,457; el saldo a favor del impuesto a la renta de tercera categoría por S/. 176,240; los pagos a cuenta realizados a inicio del periodo 2014 por S/.43,456 y las acciones obtenidas en dación de pago de la empresa Desarrollo Agroindustrial El Paraíso aún por ejecutarse por US\$ 110,000.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, este saldo corresponde a los préstamos con garantía hechos a Plastiprint por US\$ 7,000; a Luis Fernando Arizmendi por la suma de US\$ 268,742 y a Cusco Ltda. por US\$ 34,288; y préstamos sin garantía a Jaime Bustamante Ayulo por US\$ 500 y a Carlos Kouri Cahuas por US\$ 90.
- (c) Este saldo está referido al fondo de garantía constituido por la Sociedad ante la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV en respaldo del compromiso que asuma ante sus comitentes por US\$ 268,563 y S/. 28,897. Asimismo el saldo incluye un préstamo otorgado por la Sociedad a Orper S.A. por US\$ 27,800, ambos están denominados en moneda extranjera y están sustentados mediante contratos de mutuo estableciendo las garantías del caso. De la misma manera, incluye depósitos mínimos de cobertura por S/. 7,573.
- (d) El saldo está referido principalmente al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas, que en opinión de la Gerencia de la Sociedad, se aplicará contra obligaciones por el mismo concepto en el corto plazo.

9. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

El movimiento del rubro durante el año 2014 ha sido el siguiente:

| | 2014 | | | | | 2013 |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|-------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Instalaciones | Unidades de transporte | Muebles y enseres | Equipos diversos | Equipos de cómputo | Total |
| Costo: | | | | | | |
| Saldos iniciales | 104,265 | 193,146 | 291,178 | 76,714 | 170,693 | 835,996 |
| Adiciones | - | - | - | - | 9,154 | 9,154 |
| Saldos finales | 104,265 | 193,146 | 291,178 | 76,714 | 179,847 | 835,996 |
| Depreciación acumulada: | | | | | | |
| Saldos iniciales | (11,730) | (105,999) | (133,928) | (37,707) | (123,209) | (412,573) |
| Depreciación del año | (5,213) | (38,629) | (27,528) | (6,122) | (33,277) | (110,769) |
| Saldos finales | (16,943) | (144,628) | (161,456) | (43,829) | (156,486) | (412,573) |
| Valor neto | 87,322 | 48,518 | 129,722 | 32,885 | 23,361 | 423,423 |

- (a) La Sociedad mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y sobre la base de estudios efectuados por especialistas en el ramo. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tomado seguros para sus instalaciones, mobiliario y equipo por un valor mayor al costo neto en libros de dichos activos. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, sus políticas de seguros, consideradas en las pólizas contratadas, son consistentes con la práctica internacional en la industria y cubren el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros, las que son razonables considerando el tipo de activos de la Sociedad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Sociedad considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las instalaciones, mobiliario y equipo no pueda ser recuperado.

10. Activos intangibles

El movimiento de este rubro durante los años 2014 y 2013, ha sido el siguiente (expresado en nuevos soles):

| | 2014 | | | 2013 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | Derechos de uso | Licencias | Software | Total |
| Costo: | | | | |
| Saldos iniciales | 100,000 | - | 382,742 | 482,742 |
| Adiciones | - | 110,118 | - | 110,118 |
| Saldos finales | 100,000 | 110,118 | 382,742 | 482,742 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Saldos iniciales | - | - | (334,264) | (267,478) |
| Adiciones | - | (16,518) | (9,705) | (66,786) |
| Saldos finales | - | (16,518) | (343,969) | (334,264) |
| Valor neto | 100,000 | 93,600 | 38,773 | 148,478 |

- (a) Con fecha 10 de marzo de 2014 se realizó la adquisición al proveedor Daza Software de las licencias de los sistemas GAM, DFERP y DIA para uso del área de contabilidad por la suma de US\$ 33,000 dólares americanos a una tasa de amortización del 20% anual.

11. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Facturas por pagar | 372,736 | 135,850 |
| Cuentas por pagar a la SMV | 8,026 | 118 |
| Cuentas por pagar del fondo CAVALI | - | 689 |
| Cuentas por pagar de comisión BVL | - | 1,704 |
| Cuentas por pagar de comisión CAVALI | 7,474 | 6,104 |
| Otros | 4,783 | 1,334 |
| Total | 393,019 | 145,799 |

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están referidas principalmente a la prestación de servicios de terceros, están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por pagar comerciales tenían los siguientes plazos de vencimiento (expresado en nuevos soles):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Hasta 30 días | 393,019 | 145,799 |
| De 31 días hasta 90 días | - | - |
| De 91 días a más de 200 días | - | - |
| Total | <u>393,019</u> | <u>145,799</u> |

12. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|-----|-------------------------|-------------------------|
| Tributos por pagar | (a) | 348,461 | 353,383 |
| Remuneraciones por pagar | (b) | 267,748 | 437,380 |
| Honorarios por pagar | | 28,455 | 21,732 |
| Préstamos de terceros | (c) | 2,989,000 | 2,796,000 |
| Otras cuentas por pagar diversas | | 154,158 | 2,397 |
| Total | | <u>3,787,822</u> | <u>3,610,892</u> |

- (a) Los tributos por pagar están referidos al impuesto a la renta de tercera categoría por S/. 252,571; renta de cuarta categoría por S/. 1,366; renta de quinta categoría por S/. 57,960; I.G.V. por pagar S/. 28; renta de no domiciliados por S/. 570; contribuciones a EsSalud por S/.13,207; a los aportes realizados a las Administradoras de Fondo de Pensiones - AFP por S/. 22,198 y ONP por S/. 561, todos los anteriores están denominados en nuevos soles y tienen vencimiento corriente.
- (b) El saldo corresponde a las vacaciones por pagar devengadas en el periodo corriente, está denominado en nuevos soles y tiene vencimiento corriente.
- (c) El saldo corresponde al préstamo recibido de Kari Takahashi Nabeta por US\$ 1,000,000 celebrado el 12 de noviembre de 2013.

13. Capital

- (a) El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, está representado por 6,191,465 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas de S/.1.00 valor nominal cada una, las acciones están compuestas por 3,716,465 acciones comunes Tipo "A" y 2,475,000 acciones preferenciales Tipo "B".
- (b) La estructura de participación de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

| Participación individual en el capital | Número de accionistas | Porcentaje de participación |
|--|-----------------------|-----------------------------|
| Del 0.001% al 0.004 % | 2 | 0.004% |
| Del 0.005% al 7.133 % | 1 | 7.133% |
| Del 7.134% al 100.00% | 1 | 92.863% |
| Total | 4 | 100% |

- (c) En Junta General de Accionistas del 15 de diciembre de 2013, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en S/.2,475,000, mediante el aporte de la accionista Antonia Luzmila Mariana Bellido-Tagle Fernández Concha.
- (d) De acuerdo al Artículo N° 189 del Decreto Supremo 093-2002-EF TUO Ley del Mercado de Valores, el capital mínimo requerido para las Sociedades Agentes de Bolsa es de S/.1,356,452 actualizado al cierre del ejercicio económico diciembre 2014 en función a la Primera Disposición Final de la Ley del Mercado de Valores, (S/.1,356,452 al 31 de diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad es superior al límite antes indicado.

Según con lo requerido por el RAI, la Sociedad está obligada a cumplir con los indicadores financieros: (i) patrimonio líquido y niveles de capital, ii) indicador de liquidez y solvencia, iii) límite de posiciones en operaciones de compra con liquidación a plazos, iv) límite de posiciones descubiertas y v) límites con posiciones en cuentas del exterior. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores financieros requeridos.

14. Reserva legal

La Ley General de Sociedades, establece que en el caso de la reserva legal se debe detraer un mínimo del diez por ciento de la utilidad distribible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias y debe ser destinada a una reserva legal hasta que ella alcance un monto igual a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. Las pérdidas correspondientes a un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición. En ausencia de éstas, se compensan con la reserva legal. En este último caso, la reserva legal debe ser repuesta. La Sociedad puede capitalizar la reserva legal, quedando obligada a reponerla. La reposición de la reserva legal se hace destinando utilidades de ejercicios posteriores en la forma establecida por la Ley General de Sociedades.

15. Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas o socios, solo aplicable vía retención en la fuente al accionista persona natural domiciliada o no ó persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

16. Costo del servicio

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Gastos de personal | (1,521,596) | (1,389,770) |
| Servicios prestados por terceros | (1,541,419) | (1,195,010) |
| Total | <u>(3,063,015)</u> | <u>(2,584,780)</u> |

17. Gastos de administración

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Gastos de personal | (1,209,203) | (1,236,299) |
| Servicios prestados por terceros | (1,419,229) | (1,017,717) |
| Tributos | (48,816) | (33,654) |
| Cargas diversas de gestión | (72,870) | (1,017,547) |
| Depreciación y otras provisiones | (135,199) | (1,297,726) |
| Total | <u>(2,885,317)</u> | <u>(4,602,943)</u> |

18. Cuentas de orden

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-----|---------------------------|---------------------------|
| <u>Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros</u> | | | |
| Cuentas Deudoras: | | | |
| Fondos de clientes en cuentas de intermediación | (a) | 6,629,265 | 3,600,730 |
| Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores | (b) | 666,875 | 423,465 |
| Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones | (c) | 288,717 | 129,497 |
| Otras cuentas por cobrar de terceros | (d) | - | 84,965 |
| Operaciones de compra con liquidación a plazo | (e) | 13,597,980 | 8,780,342 |
| Control de operaciones de venta con liquidación a plazo | (e) | 13,597,980 | 8,898,437 |
| Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo | (f) | 1,936,537 | 1,595,265 |
| Valores o instrumentos financieros de clientes | (g) | 702,123,814 | 541,372,047 |
| Sub total | | <u>738,841,168</u> | <u>564,884,748</u> |
| Responsabilidad por garantías y avales otorgados | (h) | 829,483 | 810,811 |
| Sub total | | <u>829,483</u> | <u>810,811</u> |
| Total | | <u>739,670,651</u> | <u>565,695,559</u> |
| Cuentas Acreedoras: | | | |
| Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores | (b) | 6,629,265 | 3,567,571 |
| Cuentas por pagar por liquidación de operaciones | (c) | - | 324,332 |
| Otras cuentas por pagar de terceros | (d) | 955,592 | 346,754 |
| Operaciones de compra con liquidación a plazo | (e) | 13,597,980 | 8,780,342 |
| Control de operaciones de venta con liquidación a plazo | (e) | 13,597,980 | 8,898,437 |
| Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo | (f) | 1,936,537 | 1,595,265 |
| Valores o instrumentos financieros de clientes | (g) | 702,123,814 | 541,372,047 |
| Sub total | | <u>738,841,168</u> | <u>564,884,748</u> |
| Responsabilidad por garantías y avales otorgados | (h) | 829,483 | 810,811 |
| Sub total | | <u>829,483</u> | <u>810,811</u> |
| Total | | <u>739,670,651</u> | <u>565,695,559</u> |

(a) Comprende los ingresos y egresos por cuenta de clientes por la función de intermediación de la sociedad agente en el mercado de valores.

(b) Corresponde al movimiento de las operaciones intermediadas por cuenta de clientes así como sus liquidaciones con saldo deudor.

- (c) Corresponde al registro y control de los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.
- (d) Corresponde a los movimientos de clientes o de terceros que no provienen directamente de operaciones de intermediación que por naturaleza están bajo el control de cobranza.
- (e) Corresponde al importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar. Estas operaciones son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado (a los 3 días de efectuada la orden).
- (f) Corresponde a la garantía recibida en efectivo por las operaciones de reporte de compra a plazos.
- (g) Corresponde a los valores recibidos en custodia estimados al valor de mercado, mantenidos en poder de la Sociedad para su custodia física.
- (h) Corresponde a las garantías otorgadas en favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes.

El movimiento anual de las cuentas de orden se muestra a continuación:

Año 2013

| | Saldos al 01.01.2013 | Adiciones | Deducciones | Saldos al 31.12.2013 |
|--|---------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|
| Cuentas Deudoras: | | | | |
| Fondos de clientes en cuentas de intermediación | 12,755,533 | 99,046,722 | 108,201,525 | 3,600,730 |
| Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores | 4,351 | 419,114 | - | 423,465 |
| Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones | 18,975,420 | - | 18,845,923 | 129,497 |
| Otras cuentas por cobrar de terceros | 174,560 | - | 89,595 | 84,965 |
| Operaciones de compra con liquidación a plazo | 18,137,055 | - | 9,356,713 | 8,780,342 |
| Control de operaciones de venta con liquidación a plazo | 18,137,055 | - | 9,238,618 | 8,898,437 |
| Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo | 3,773,678 | - | 2,178,413 | 1,595,265 |
| Valores o instrumentos financieros de clientes | 974,843,442 | - | 433,471,395 | 541,372,047 |
| Responsabilidad por garantías y avales otorgados | 730,348 | 80,463 | - | 810,811 |
| Total | 1,047,531,442 | 99,546,299 | 581,382,182 | 565,695,559 |
| Cuentas Acreedoras: | | | | |
| Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores | 10,737,936 | - | 7,170,365 | 3,567,571 |
| Cuentas por pagar por liquidación de operaciones | 18,454,537 | - | 18,130,205 | 324,332 |
| Otras cuentas por pagar de terceros | 2,717,391 | - | 2,370,637 | 346,754 |
| Operaciones de compra con liquidación a plazo | 18,137,055 | - | 9,356,713 | 8,780,342 |
| Control de operaciones de venta con liquidación a plazo | 18,137,055 | - | 9,238,618 | 8,898,437 |
| Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo | 3,773,678 | - | 2,178,413 | 1,595,265 |
| Valores o instrumentos financieros de clientes | 974,843,442 | - | 433,471,395 | 541,372,047 |
| Responsabilidad por garantías y avales otorgados | 730,348 | 80,463 | - | 810,811 |
| Total | 1,047,531,442 | 80,463 | 481,916,346 | 565,695,559 |

Año 2014

| | Saldos al | Adiciones | Deducciones | Saldos al |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | 1. 1.2014 | | | 31.12.2014 |
| Cuentas Deudoras: | | | | |
| Fondos de clientes en cuentas de intermediación | 3,600,730 | 439,267,012 | 436,238,477 | 6,629,265 |
| Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores | 423,465 | 517,136 | 273,726 | 666,875 |
| Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones | 129,497 | 184,225,206 | 184,065,986 | 288,717 |
| Otras cuentas por cobrar de terceros | 84,965 | - | 84,965 | - |
| Operaciones de compra con liquidación a plazo | 8,780,342 | 56,731,314 | 51,913,676 | 13,597,980 |
| Control de operaciones de venta con liquidación a plazo | 8,898,437 | 56,613,219 | 51,913,676 | 13,597,980 |
| Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo | 1,595,265 | 8,602,819 | 8,261,547 | 1,936,537 |
| Valores o instrumentos financieros de clientes | 541,372,047 | 314,079,829 | 153,328,062 | 702,123,814 |
| Responsabilidad por garantías y avales otorgados | 810,811 | 177,547 | 158,875 | 829,483 |
| Total | 565,695,559 | 1,060,214,082 | 886,238,990 | 739,670,651 |
| Cuentas Acreedoras: | | | | |
| Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores | 3,567,571 | 907,721,010 | 904,659,316 | 6,629,265 |
| Cuentas por pagar por liquidación de operaciones | 324,332 | 6,243,301 | 6,567,633 | - |
| Otras cuentas por pagar de terceros | 346,754 | 53,442,028 | 52,833,190 | 955,592 |
| Operaciones de compra con liquidación a plazo | 8,780,342 | 56,731,314 | 51,913,676 | 13,597,980 |
| Control de operaciones de venta con liquidación a plazo | 8,898,437 | 56,613,219 | 51,913,676 | 13,597,980 |
| Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo | 1,595,265 | 8,602,819 | 8,261,547 | 1,936,537 |
| Valores o instrumentos financieros de clientes | 541,372,047 | 314,079,829 | 153,328,062 | 702,123,814 |
| Responsabilidad por garantías y avales otorgados | 810,811 | 177,547 | 158,875 | 829,483 |
| | 565,695,559 | 1,403,611,067 | 1,229,635,975 | 739,670,651 |

19. Impuesto a las ganancias

- a) Conforme a los dispositivos tributarios vigentes el impuesto a la renta ha sido determinado en base a los resultados obtenidos en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto a la renta ha sido determinado como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|--------------|------------------|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 439,381 | (1,144,206) |
| Participación de los trabajadores | - | - |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | 439,381 | (1,144,206) |
| Adiciones | 423,879 | 1,558,927 |
| Deducciones | (854,740) | (849,118) |
| Renta bruta | 8,520 | (434,397) |
| Pérdidas netas de años anteriores | (4,260) | - |
| Total renta imponible | 4,260 | (434,397) |
| Impuesto a la renta 30% | 1,278 | - |

- b) A continuación presentamos la composición del impuesto a la renta contable (expresado en nuevos soles):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|------------------|----------------|
| | <u>S/.</u> | <u>S/.</u> |
| Impuesto a la Renta | | |
| Corriente | (1,278) | - |
| Diferido | (177,375) | 128,647 |
| Total Impuesto a la Renta | (178,653) | 128,647 |

- c) A continuación se presenta el movimiento del activo diferido por impuesto a las ganancias por el año 2014 (expresado en nuevos soles):

| <u>Partidas temporales</u> | <u>2014</u> | | <u>2013</u> | |
|--|----------------|---|----------------|---|
| | <u>Importe</u> | <u>Años en que se recuperará el activo / pasivo</u> | <u>Importe</u> | <u>Años en que se recuperará el activo / pasivo</u> |
| Activo diferido | | | | |
| Saldo inicial al 01 de enero | 217,162 | | 88,515 | |
| 1. Vacaciones devengadas y no pagadas | 80,325 | 1 | - | |
| 2. Pago de vacaciones del periodo anterior | (79,354) | 1 | - | |
| 3. Reversión de provisión por desvalorización de valores | (114,343) | 1 | - | |
| 4. Otros activos diferidos | (1,278) | 1 | - | |
| 5. Diferencias temporales | - | | 128,647 | 1 |
| Activo diferido neto al final del ejercicio | 102,512 | | 217,162 | |
| Menos: Saldo al inicio del ejercicio | 217,162 | | 88,515 | |
| Efecto del año en resultados del ejercicio | (114,650) | | 128,647 | |
| Pasivo diferido | | | | |
| Saldo inicial al 01 de enero | - | | - | |
| 1. Recupero de provisión por desvalorización de valores | 62,725 | 1 | - | |
| Pasivo diferido neto al final del ejercicio | 62,725 | | - | |
| Menos: Saldo al inicio del ejercicio | - | | - | |
| Efecto del año en resultados del ejercicio | (62,725) | | - | |
| Efecto neto del año en resultados del ejercicio | (177,375) | | 128,647 | |

20. Situación tributaria

- La tasa del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2014 aplicable a las empresas es de 30%. Si la Sociedad distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, se gravará con la tasa del 4.1% a cargo de la Sociedad por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

- Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2010 al 2013, están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

3. La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%. Así la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.

Para la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas en operaciones entre vinculados y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición se debe aplicar las reglas de precios de transferencia. Estas normas obligan a contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

4. Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2013, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1, 000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, a partir de 1 de enero de 2015, entró en vigencia la Ley N° 30264, estableciendo entre otros, incorporaciones al artículo 3 de la Ley 28424, que creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos

Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:

5. Modificaciones al TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
 - a) Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.

- b) Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

| Ejercicios Gravables | Tasas |
|----------------------|-------|
| 2015-2016 | 6.80% |
| 2017-2018 | 8.00% |
| 2019 en adelante | 9.30% |

- c) En el caso de las rentas empresariales y pagadores de rentas de obligaciones al portador, se aprobó una rebaja gradual de la tasa en los próximos años, conforme se indica a continuación:

| Concepto | Años | | |
|---------------------|-------------|-------------|------------------|
| | 2015 - 2016 | 2017 - 2018 | 2019 en adelante |
| Impuesto a la Renta | 28% | 27% | 26% |

- d) Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- e) A partir del 1 de enero de 2015, entró en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones. Así, a partir del ejercicio gravable 2015, los edificios y las construcciones se podrán depreciar para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan las siguientes condiciones:

No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.

6. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, el cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico. Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.

7. De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar el arrastre entre uno de los dos métodos siguiente:
 - i. La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
 - ii. La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Sociedad actualmente viene aplicando el método B para la compensación de sus pérdidas, asimismo, se debe indicar que la Sociedad posee una pérdida tributaria por compensar en la suma de S/. 457,806.00 correspondientes al ejercicio 2013.

8. La Gerencia de la Sociedad opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

21. Contingencias

En opinión de la Gerencia General de la Sociedad y de sus Asesores Legales, la Sociedad no presenta juicios y eventos de gran importancia pendientes de resolver u otras contingencias al 31 de diciembre de 2014.

22. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero de una Compañía y de un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra Compañía, considerando como caja a cualquier derecho contractual para recibir caja u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros o instrumentos patrimoniales de otra Compañía. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen instrumentos primarios como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y patrimonio.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores en los libros contables del efectivo, cuentas por cobrar, por pagar y patrimonio son sustancialmente similares a sus valores razonables.

23. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

La Gerencia sobre la base de un conocimiento técnico y de su experiencia, establece políticas para el control del riesgo de mercado, crediticio, liquidez y de capital.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés del mercado. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no mantiene obligaciones financieras que devenguen tasas de interés.

Los flujos de caja operativos de la Sociedad son independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado; por lo que en opinión de la Gerencia de la Sociedad no tiene una exposición importante al riesgo de interés.

(ii) Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. Las actividades de la Sociedad la exponen al riesgo de pérdida debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense, debido a que adquiere, vende sus productos y obtiene financiamiento para capital de trabajo en moneda extranjera.

La Gerencia de la Sociedad monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al dólar estadounidense de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene una posición activa neta en moneda extranjera de aproximadamente US\$ 3,078,775. Posición activa neta en moneda extranjera de aproximadamente US\$ 2,370,767 de diciembre de 2013, (ver nota 3) y ha aceptado el riesgo de esta posición por lo que no ha obtenido coberturas para cubrir los riesgos de cambio.

(iii) Riesgo de precios

La Sociedad está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de compra de los productos que comercializa; sin embargo, la Gerencia considera que dicho riesgo se ve reducido por las políticas de negociación seguidas con su proveedor, las que se respaldan principalmente en el alto volumen de compras efectuadas. Con respecto a los precios de los productos, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra por incumplir con una obligación. Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito por sus actividades operativas corresponden principalmente a los depósitos en bancos y a las cuentas por cobrar comerciales. Con relación a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos de efectivo en entidades financieras de primer orden y de reconocido prestigio en el mercado local. Respecto a las cuentas por cobrar comerciales, estos se originan principalmente por la venta de servicios; la Sociedad controla los riesgos de créditos o el riesgo de incumplimiento de terceros, mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a su vencimiento a un costo razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Sociedad considera que cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras locales y del exterior de primer orden, en condiciones razonables.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros de la Sociedad clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento (expresado en nuevos soles):

| Vencimientos | 2014 | | | 2013 | | |
|-----------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| | Obligaciones financieras | Cuentas por pagar comerciales | Otras cuentas por pagar | Obligaciones financieras | Cuentas por pagar comerciales | Otras cuentas por pagar |
| Menos de 1 año | - | 393,019 | 3,819,055 | 5,707 | 145,799 | 3,784,081 |
| Mayores a 1 año | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 393,019 | 3,610,055 | 5,707 | 145,799 | 3,784,081 |

La Gerencia de la Sociedad controla los riesgos de liquidez asociados con los importes incluidos en cada una de las categorías detalladas anteriormente, mediante la evaluación periódica de la viabilidad financiera de los clientes, la obtención de financiamiento de sus relacionadas y una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma que logre el calce entre los flujos de ingresos y pagos futuros. Para ello, busca solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.

Riesgo de capital

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital son: (i) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

24. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 por cada acción ha sido determinada de la siguiente manera:

| | Cantidad de acciones en circulación | Valor nominal | Cantidad de acciones equivalentes en circulación | Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio distribuable | Utilidad por acción |
|-----------------------------------|---|------------------|---|---|---------------------------|
| | | S/. | | S/. | S/. |
| Al 31 de diciembre de 2014 | | | | | |
| Acciones comunes | 6,191,465 | 1.0 | 6,191,465 | 260,728 | 0.042 |
| | | | 6,191,465 | 260,728 | |
| Al 31 de diciembre de 2013 | | | | | |
| Acciones comunes | 6,191,465 | 1.0 | 6,191,465 | (1,015,559) | (0.164) |
| | | | 6,191,465 | (1,015,559) | |

25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha del presente informe no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.